INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. 10
CONTRATO No. 50 DE 2025

1.2. SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Los informes de supervisión fueron publicados en la plataforma SECOP II y en el expediente contractual electrónico número

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y sus anexos se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación N° 1: Proyectar dentro de los plazos definidos por la ley, como mínimo 100 actuaciones mensuales de impulso procesal que se requieran para la sustanciación e instrumentalización de los procedimientos de cobro asignados por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado se realizó la estructuración y validación necesaria para la generación de **9** resoluciones de levantamiento de medidas cautelares, **352** oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, **2001** oficios de circularización previa al reporte al BDME, dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento. Para esta actividad se realizó el análisis de la cartera semanal y del reporte de títulos de depósito judicial en contraste con las matrices de medidas cautelares vigentes de 2023, 2024 y 2025	https://supersalud.sharepoint.com/sites/Contratacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FContratacin%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%20050%20DE%202025&viewid=a39f7463%2D8d77%2D4309%2D8403%2D27bc7bfbbb63	01/12/2025

Obligación N° 2: Atender de manera oportuna los requerimientos de los órganos de control y la respuesta a las solicitudes de los vigilados en procesos de cobro coactivo asignados por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado no fueron asignados requerimientos de organismos de control.	N/A	N/A

Obligación N° 3: Dar respuesta a los derechos de petición, solicitudes o requerimientos de usuarios internos y externos asignados, de conformidad con las metas de gestión establecidas por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado no fueron asignados derechos de petición, solicitudes o requerimientos.	N/A	N/A

Obligación N° 4: Proyectar las piezas procesales necesarias para la apropiación de los depósitos judiciales allegados a la Superintendencia Nacional de Salud con ocasión de medidas de embargo y constitución de garantías, asignadas por el supervisor del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado se realizó la estructuración y validación necesaria para la generación de **9** resoluciones de levantamiento de medidas cautelares, **352** oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, **2001** oficios de circularización previa al reporte al BDME, dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento. Para esta actividad se realizó el análisis de la cartera semanal y del reporte de títulos de depósito judicial en contraste con las matrices de medidas cautelares vigentes de 2023, 2024 y 2025	https://supersalud.sharepoint.com/sites/Contratacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FContratacin%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%20050%20DE%202025&viewid=a39f7463%2D8d77%2D4309%2D8403%2D27bc7bfbbb63	01/12/2025

Obligación N° 5: Apoyar al Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva con la proyección de actividades de impulso procesal, actos administrativos y demás documentos inherentes a la gestión asignada a la dependencia.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado se realizó la estructuración y validación necesaria para la generación de **9** resoluciones de levantamiento de medidas cautelares, **352** oficios de comunicación de levantamiento de medidas	https://supersalud.sharepoint.com/sites/Contratacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2	01/12/2025

cautelares y/o de embargo, **2001** oficios de circularización previa al reporte al BDME, dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento. Para esta actividad se realizó el análisis de la cartera semanal y del reporte de títulos de depósito judicial en contraste con las matrices de medidas cautelares vigentes de 2023, 2024 y 2025	FContratacin%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%20050%20DE%202025&viewid=a39f7463%2D8d77%2D4309%2D8403%2D27bc7bfbbb63	

Obligación N° 6: Diligenciar la base de impulsos masivos, con el fin de proferir actos administrativos de manera masiva y maximizar la gestión del Grupo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado se realizó la estructuración y validación necesaria para la generación de **9** resoluciones de levantamiento de medidas cautelares, **352** oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, **2001** oficios de circularización previa al reporte al BDME, dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento. Para esta actividad se realizó el análisis de la cartera semanal y del reporte de títulos de depósito judicial en contraste con las matrices de medidas cautelares vigentes de 2023, 2024 y 2025	https://supersalud.sharepoint.com/sites/Contratacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FContratacin%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%20050%20DE%202025&viewid=a39f7463%2D8d77%2D4309%2D8403%2D27bc7bfbbb63	01/12/2025

Obligación N° 7: Remitir las piezas procesales y documentos proyectados por los gestores a los funcionarios encargados de la gestión documental del Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva, con el fin de insertar las piezas procesales en los expedientes físicos, virtuales y/o híbridos, conforme a las normas de archivística vigentes.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado se realizó la estructuración y validación necesaria para la generación de **9** resoluciones de levantamiento de medidas cautelares, **352** oficios de comunicación de levantamiento de medidas	https://supersalud.sharepoint.com/sites/Contratacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2	01/12/2025

cautelares y/o de embargo, **2001** oficios de circularización previa al reporte al BDME, dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento. Para esta actividad se realizó el análisis de la cartera semanal y del reporte de títulos de depósito judicial en contraste con las matrices de medidas cautelares vigentes de 2023, 2024 y 2025	FContratacin%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%20050%20DE%202025&viewid=a39f7463%2D8d77%2D4309%2D8403%2D27bc7bfbbb63	

Obligación N° 8: Apoyar la formulación de estrategias para la ejecución rápida y eficiente de las obligaciones cuyo cobro son de competencia a la Superintendencia Nacional de Salud.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado se realizó la estructuración y validación necesaria para la generación de **9** resoluciones de levantamiento de medidas cautelares, **352** oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, **2001** oficios de circularización previa al reporte al BDME, dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento. Para esta actividad se realizó el análisis de la cartera semanal y del reporte de títulos de depósito judicial en contraste con las matrices de medidas cautelares vigentes de 2023, 2024 y 2025	https://supersalud.sharepoint.com/sites/Contratacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FContratacin%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%20050%20DE%202025&viewid=a39f7463%2D8d77%2D4309%2D8403%2D27bc7bfbbb63	01/12/2025

Obligación N° 9: Informar al supervisor del contrato, la ocurrencia de eventos que impidan la ejecución de las obligaciones a su cargo, de manera inmediata.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado no se evidenciaron eventos que impidan la ejecución de los procesos de cobro.	N/A	N/A

Obligación N° 10: Acatar las estrategias y directrices definidas por el Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva de la entidad para la gestión y recuperación de cartera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo certificado se realizó la estructuración y validación necesaria para la generación de **9** resoluciones de levantamiento de medidas cautelares, **352** oficios de comunicación de levantamiento de medidas cautelares y/o de embargo, **2001** oficios de circularización previa al reporte al BDME, dentro del marco del registro y control de las medidas cautelares y su levantamiento. Para esta actividad se realizó el análisis de la cartera semanal y del reporte de títulos de depósito judicial en contraste con las matrices de medidas cautelares vigentes de 2023, 2024 y 2025	https://supersalud.sharepoint.com/sites/Contratacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FContratacin%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%20050%20DE%202025&viewid=a39f7463%2D8d77%2D4309%2D8403%2D27bc7bfbbb63	01/12/2025

Obligación N° 11: Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento de cada mensualidad, un informe al supervisor donde se relacionen como mínimo: 1. Detalle de las actuaciones procesales y las actividades desarrolladas, las cuales deben realizarse a través del Aplicativo SuperArgo y/o gestor documental dispuesto para ello, debidamente revisados y/o aprobados. 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero

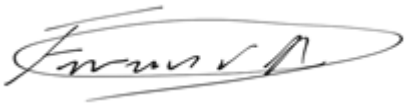
Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza la entrega del informe de ejecución que da cuenta del cumplimiento del objeto y las obligaciones específicas.	https://supersalud.sharepoint.com/sites/Contratacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FContratacin%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%20050%20DE%202025&viewid=a39f7463%2D8d77%2D4309%2D8403%2D27bc7bfbbb63	01/12/2025

Obligación N° 12: Las demás obligaciones que se requieran para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual y que sean inherentes a la naturaleza del presente contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizó la revisión de las piezas procesales remitidas para tal fin a través del sistema Superargo en cantidad de **56** proyectos.	https://supersalud.sharepoint.com/sites/Contratacin/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FContratacin%2FDocumentos%20compartidos%2FEVIDENCIAS%20050%20DE%202025&viewid=a39f7463%2D8d77%2D4309%2D8403%2D27bc7bfbbb63	01/12/2025

El presente informe se firma en Bogotá D.C., el **PRIMERO (01)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**.

Atentamente,



FRANCISCO ALFORD BOJACÁ
Contrato No. **50-2025**